

## La educación médica cubana ante la pandemia provocada por la COVID-19

### Cuban medical education in the face of the pandemic caused by COVID-19

Roberto Álvarez-Sintes<sup>1\*</sup> <https://orcid.org/0000-0002-1942-3658>

<sup>1</sup>Máster en Longevidad Satisfactoria y en Atención Integral al Niño. Especialista de Primer y Segundo Grados en Medicina General Integral. Profesor Auxiliar. Investigador Auxiliar. Asesor de la Dirección de Docencia del Ministerio de Salud Pública. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, Facultad de Ciencias Médicas “Dr. Salvador Allende”. La Habana, Cuba.

\* Autor para la correspondencia. Correo electrónico: [ras@infomed.sld.cu](mailto:ras@infomed.sld.cu)

Recibido: 09/11/2020

Aprobado: 10/11/2020

Desde que la COVID-19 fue declarada “emergencia de importancia internacional” Cuba confeccionó el Plan Nacional de Enfrentamiento a la Pandemia.<sup>(1)</sup> Con anterioridad, se aplicaba en los centros de educación médica superior (CEMS) un plan de capacitación para afrontar esta contingencia en todas las etapas, fases y nueva normalidad. Es importante destacar que cuando se diagnosticaron los primeros casos, ya se realizaba la pesquisa activa por estudiantes y profesores de ciencias médicas en las áreas de salud.<sup>(2)</sup>

El Ministro de Salud, Dr. José Ángel Portal Miranda,<sup>(1)</sup> expresó que el modelo cubano de gestión sanitaria para el enfrentamiento a la COVID-19 abarca tres componentes: uno vinculado al área epidemiológica, otro a la organización de los servicios y un tercero, a la gestión de la ciencia y la innovación tecnológica. En todo momento ha estado presente la capacitación y los tres componentes son cruzados por la formación, aspectos no abordados en otros artículos;<sup>(3-5)</sup> donde no se destacó la



peculiaridad de que, ante la pandemia, no se interrumpió el proceso formativo.

Desde marzo de 2020 se reorganizaron el pregrado y posgrado para garantizar la continuidad, y las actividades de la lucha antiepidémica –realizadas por estudiantes y profesores– se sustentaron en la educación en el trabajo. En pregrado, se mantuvo el proceso en la educación a distancia y se adecuó a la dinámica de la situación epidemiológica con énfasis en el currículo base, sin perder la formación integral. En posgrado, se continuó la especialización, con adecuaciones en cada especialidad. Se priorizó la superación según las necesidades.

Para garantizar el sostén legal y metodológico de estas transformaciones se implementaron una serie de regulaciones, emitidas por el Ministerio de Salud Pública (MINSAP). Estas se concretaron mediante resoluciones, indicaciones y orientaciones, de obligatorio cumplimiento por todos los CEMS del país.

La resolución 132/2020 del MINSAP, de fecha 25 de mayo de 2020, y las orientaciones metodológicas e indicaciones de la Dirección de Docencia Médica del MINSAP de igual fecha, como complemento, instrumentaron la forma de reorganizar y culminar el curso 2019-2020. Después, estas regulaciones fueron readecuadas a las características de cada CEMS, por sus colectivos metodológicos.

Ese documento dejó establecida la forma de organizar las asignaturas de pregrado en el segundo semestre del curso 2019-2020. Definía, además, cuales requerían de una actividad presencial para concluir la evaluación final y delimitaba el tiempo mínimo obligatorio de cada una; a cumplirse cuando las condiciones epidemiológicas lo permitieran. También se implementaron indicaciones para las evaluaciones y otras particulares para posgrado.

Al momento de la elaboración de la resolución 132/2020 (mayo de 2020), se estimaba que para septiembre estarían todas las provincias en las fases recuperativas. Sin embargo, se produjo retroceso en algunas que limitaron la aplicación de lo establecido para el reinicio del curso.

Por lo anterior, se emitieron por la Dirección de Docencia del MINSAP nuevas indicaciones sobre las fechas de realización de los segundos extraordinarios del primer semestre y del año terminal del curso 2019-2020, con fecha 22 de junio. También se promulgaron, con fecha 21 de agosto, indicaciones complementarias a la citada resolución 132/2020, para el reinicio del proceso el 1<sup>ro</sup> de septiembre de 2020. De esta forma, quedaron instituidas las adecuaciones del pregrado y posgrado para los territorios declarados en las fases recuperativas o en transmisión.

Todo el tiempo se mantuvo la premisa del cumplimiento de lo previsto en las particularidades de cada asignatura. Sobre la base de lo emitido, cada CEMS elaboró y transformó, según la situación





epidemiológica diaria, la implementación de las adecuaciones para la culminación y comienzo de los cursos 2019-2020 y 2020-2021 respectivamente, en función de mantener la calidad en la formación. Las asignaturas que requieren presencialidad, no concluidas en el curso 2019-2020, pasaron al 2020-2021. Para lo cual se garantizó un fondo de tiempo a partir de las asignaturas adelantadas en la educación a distancia.

Las principales adecuaciones realizadas, conciliadas previamente con el Ministerio de Educación Superior, fueron: cambio de algunas asignaturas presenciales para educación a distancia, ajustes en el fondo de tiempo, modificación de formas de evaluación y transferencia de algunas para el próximo curso.

Por otra parte, en posgrado continuaron con calidad y pertinencia los programas de formación de especialistas, másteres y doctores, y la superación profesional; contextualizados según la situación epidemiológica de cada territorio. Particularmente, se desarrolló la superación profesional en todas las temáticas que demandó la situación epidemiológica. De forma especial se concretó en la prevención, tratamiento y control de la COVID-19, con énfasis en las medidas de bioseguridad, atención intensiva y de emergencia, así como en la actualización profesional de tecnólogos de la salud, sobre todo los de microbiología y virología.

Durante el enfrentamiento a la pandemia, en función de mejorar y hacer más eficaces los procesos formativos se recurrió a la educación a distancia, modalidad que llegó para quedarse. La utilización del aula virtual por estudiantes y profesores se consolidó y contribuyó al fortalecimiento de la Universidad Virtual de Salud.

Es meritorio destacar que los estudiantes de año terminal de todas las carreras de Ciencias Médicas y de la formación técnica profesional, culminaron el curso 2019-2020 en el mes de julio de 2020.<sup>(6)</sup> Se graduaron más de 11 800 profesionales cubanos y más de 1 900 extranjeros; más 2 580 técnicos de nivel medio y 158 obreros calificados. Los actos de graduación se realizaron en el mes de julio, por municipios, con la garantía de cumplimiento de todas las medidas de bioseguridad.<sup>(6)</sup>

El momento es propicio para acrecentar el valor de lo que el profesor Ilizástigui llamó “el complejo de salud”, la integración docente, asistencial e investigativa, así como destacar el heroísmo de investigadores, profesores y estudiantes que han hecho grandes esfuerzos frente a la actual pandemia por enseñar y seguir aprendiendo “a la cabecera de los problemas de salud”.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Juanes-Sánchez W. La unidad de Cuba ha sido decisiva en la lucha contra la COVID-19. Granma [Internet]. 28 Oct 2020 [citado 5 Nov 2020]. Disponible en: <http://www.granma.cu/cuba/2020-10-27/la-unidad-de-cuba-ha-sido-decisiva-en-la-lucha-contra-la-covid-19-27-10-2020-23-10-01>
2. Álvarez-Sintes R, Barcos-Pina I. La pesquisa activa y la Atención Primaria de Salud en el enfrentamiento a la Covid-19. Rev haban cienc méd [Internet]. 2020 [citado 4 Nov 2020];19(5):[aprox. 4 p.]. Disponible en: <http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/download/3559/2700>
3. Ramos-Robledo A, Ambrosio-Borroto R. Actualidades de la educación médica cubana frente a la COVID-19. Rev Cubana Invest Bioméd [Internet]. Sep 2020 [citado 4 Nov 2020];39(3):e849. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/ibi/v39n3/1561-3011-ibi-39-03-e849.pdf>
4. Griñán-Rodríguez E. COVID-19 y educación médica cubana. Rev Cubana Invest Bioméd [Internet]. 2020 [citado 4 Nov 2020];39(4):e1010. Disponible en: <http://www.revbiomedica.sld.cu/index.php/ibi/article/download/1125/804>
5. González-García S, Casadelvalle-Pérez I, Octavio-Urda M, Fortún-Sampayo T, Mezquía-de Pedro N, Melón-Rodríguez RG. Un reto en tiempos de pandemia para la educación médica en Cuba. Educ Med Super [Internet]. Sep 2020 [citado 4 Nov 2020];34(3):e2457. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v34n3/1561-2902-ems-34-03-e2457.pdf>
6. Juanes-Sánchez W. Adecuaciones al curso escolar para carreras de Ciencias Médicas. Granma [Internet]. 2 Oct 2020 [citado 4 Nov 2020]. Disponible en: <http://www.granma.cu/cuba/2020-10-02/informa-minsap-adequaciones-al-curso-escolar-para-carreras-de-ciencias-medicas-02-10-2020-21-10-48>

### Conflictos de intereses

El autor declara que no existen conflictos de intereses.

### Contribución del autor



---

La idea y parte del contenido de la obra es del único autor del artículo.

### **Financiación**

Ministerio de Salud Pública.

